

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

ACTA No. 094
(08 de noviembre de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA OCHO (08) DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama a los ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las cuatro y veintidós minutos de la tarde (4:22 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes y a quienes los siguen por las redes sociales.

A continuación, solicita que por secretaría se dé lectura al orden del día previsto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 083 DE 08 DE OCTUBRE DE 2025 Y ACTA No. 084 de 22 DE OCTUBRE DE 2025

6º. INVITACIÓN: POLICIA NACIONAL.

INTERVENCIÓN DEL CAPITAN LUIS FERNANDO VARGAS MARTÍNEZ, COMANDANTE DE ESTACIÓN DE POLICIA DE DUITAMA.

7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

8º. PROPOSICIONES

9º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, eleva una plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO
 BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
 GIL SOSA JOSÉ LUIS
 JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
 RIVERA GÓMEZ HECTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente

ACTA No. 094	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 083 DE 08 DE OCTUBRE DE 2025 Y ACTA No. 084 de 22 DE OCTUBRE DE 2025

Según control de asistencia en el desarrollo del quinto punto del orden del día, se registra el ingreso de los H.C.s, CELY RINCÓN JEISON JAVIER, DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER, MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE, MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS y ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

El presidente somete a discusión el acta No. 083 del 08 de octubre de 2025, sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal. Dentro del orden del día se incluía la discusión y aprobación de las actas No.068 del 01 de septiembre de 2025 y acta No. 073 del 08 de septiembre de 2025. Asimismo, el trámite de Proyecto de Acuerdo para segundo debate, Proyecto de Acuerdo No. 034 del 2025 “Por medio del cual se crea la Junta Municipal de Protección y Bienestar Animal del municipio de Duitama y se dictan otras disposiciones”.

Es aprobada por unanimidad.

El presidente somete a discusión el acta No. 084 del 22 de octubre de 2025. Sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Duitama. Dentro del orden del día se incluía el decreto No. 633 del 21 de octubre de 2025 “Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de Duitama” y se realiza la instalación de sesiones extraordinarias del mes de octubre de 2025, convocadas mediante este mismo decreto, así como la discusión y aprobación de las actas No. 069 del 02 de septiembre de 2025 y acta No. 071 del 05 de septiembre de 2025.

El presidente solicita se tome de forma nominal la votación para la aprobación del acta No. 084 de 2025.

Por secretaría se procede a registrar de manera nominal la votación para la aprobación del acta No. 084 de 2025. Así:

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO	POSITIVO
BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	NEGATIVO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	POSITIVO
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	POSITIVO
GIL SOSA JOSÉ LUIS	POSITIVO
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS	POSITIVO
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS	POSITIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	Salvamento, porque no estaba presente ese día.
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	POSITIVO

Por secretaría se informa que el resultado de la votación por la aprobación del acta No. 084 de 2025 es de ocho (8) votos positivos.

Es aprobada por mayoría

6º. INVITACIÓN: POLICIA NACIONAL.

INTERVENCIÓN DEL CAPITAN LUIS FERNANDO VARGAS MARTÍNEZ, COMANDANTE DE ESTACIÓN DE POLICIA DUITAMA

El presidente manifiesta a los Honorables concejales, a la ciudadanía que los sigue a través de los medios de comunicación, que el día de hoy se tiene prevista una importante invitación a la Policía Nacional.

ACTA No. 094	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 3 de 6

El Capitán Luis Fernando Vargas Martínez, los acompaña en esta sesión ordinaria, al cual le da la bienvenida y agradece por asistir a este recinto de la democracia.

El Capitán LUIS FERNANDO VARGAS MARTÍNEZ, comandante de Estación de Policía de Duitama, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

"Un saludo cordial y fraterno por parte de mi coronel Fredy Yamid Barbosa Molano, comandante del Departamento de Policía de Boyacá. Bueno, en estos momentos les voy a dar a conocer los planes, el tema estadístico que se viene desarrollando en el municipio de Duitama, cómo vamos estadísticamente en el tema delictivo, en el tema operativo, planes preventivos que se han venido realizando, actividades de control en la jurisdicción con el fin de mitigar estos flagelos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana del municipio de Duitama."

Como podemos notar en la estadística delictiva, el tema de homicidios en lo que va transcurrido del 2024 al 2025, hay una reducción de cuatro casos, ahí me disculpan, de pronto era 2024-2025, sí, ahí hay un pequeño error. Entonces, llevamos siete casos este año, con una reducción de cuatro casos, una reducción del (36%) por ciento. El tema de secuestros no llevamos, gracias a Dios. Extorsiones, llevamos 13 casos este año, a 22 casos del año pasado.

El tema de terrorismo, acá en Duitama no se presentan estos inconvenientes. Lesiones personales, al momento llevamos 320 lesiones, con una reducción del (21%) veintiún por ciento, con 87 casos menos.

El tema de hurto a personas, llevamos 390 al año pasado, que llevamos 447, con una reducción de 54 casos, una reducción del (12%) doce por ciento. El tema de hurto a comercio, tenemos una reducción de tres casos. El tema de hurto a residencias, una reducción de cuatro casos. El tema de hurto a motocicletas, llevamos dos casos, este flagelo acá se le viene trabajando fuerte acá en Duitama y ahorita que se realizaron unas actividades con las unidades de SIJIN y SIPOL, acá en Duitama se dio la captura de unos delincuentes que venían realizando esas actividades, lo que es Duitama, Tibasosa y Sogamoso, unos muchachos que venían a cometer los hurtos acá en Duitama y eran de Sogamoso.

El tema de abigeato, sí tenemos un inconveniente, vamos con nueve casos a fecha... bueno, esta estadística es del 6 de noviembre, pero lo que pasa es que se saca uno, dos días antes la estadística, o sea, mañana ya saldría la del día 7, pero vamos perdiendo por nueve casos, este ítem sí se le ha trabajado bastante con Ejército, haciendo patrullajes en la zona rural con Carabineros para sostener este delito y que no se nos presenten más inconvenientes con el tema del hurto a ganado. El tema de hurto a entidades financieras y el tema de piratería, no hemos tenido casos, gracias a Dios.

Estos dos casos de tema de homicidios y lesiones en accidentes de tránsito, es un flagelo que hoy por hoy nos viene afectando en el municipio de Duitama y se ha venido conteniendo, puesto que, se han venido realizando trabajos, puestos de control, actividades de prevención con Tránsito Municipal, con Tránsito en la vía Nacional, con la Seccional de Tránsito y se ha contenido, porque siempre se presentan bastantes casos de lesiones en accidentes de tránsito y homicidios en accidentes de tránsito. Ayer precisamente tuvimos un caso con dos menores de edad, se montaron en una mula y acá en Duitama se cayeron los dos muchachos, uno aún, sigue ahorita en sala de cirugía y el otro se fracturó los brazos, las piernas, la cintura y está en observación.

El tema de violencia intrafamiliar, acá se presenta en Duitama una reducción del (24%) veinticuatro por ciento con (150) casos por este delito, se ha venido realizando campañas con la 'Patrulla Púrpura', las unidades que se designaron por parte de mi coronel Barbosa, dos patrullas púrpuras y ellos vienen realizando campañas preventivas con el tema de violencia intrafamiliar y delitos sexuales. Delitos sexuales sí bien es cierto venimos perdiendo, pero se está conteniendo ese delito.

Continuamos con la estadística operativa del municipio. En esta estadística veímos el tema de capturas en flagrancia, vamos perdiendo por siete casos, todos los días es cambiante, se maneja un día a día y así como nos ingresan también se le viene trabajando, se han hecho las capturas, se ha hecho la parte preventiva, pero todos los días ingresan casos a la jurisdicción.

Se ha trabajado fuerte en el tema de órdenes judiciales, llevamos 13 casos más que el año pasado. Capturas de integrantes de grupos armados organizados, no tenemos acá en la jurisdicción. Recuperación de automotores, llevamos cuatro casos más. Recuperación de motocicletas, vamos igual que el año pasado, pero se ha hecho ese trabajo de prevención con el tema de hurto y ahí se han dado las recuperaciones con el tema de solicitud de antecedentes acá en la jurisdicción, se ha hecho la maratón de motocicletas, lo que es terminal antiguo, en el parque de Las Américas y se generan bastantes controles con estos casos.

ACTA No. 094	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 4 de 6

Tenemos mercancías recuperadas, tenemos (66) casos este año con (7) casos más que el año pasado. Mercancías incautadas llevamos (26) casos más que el año pasado. Mercancía de contrabando llevamos (\$130.000.000) ciento treinta millones de pesos.

La incautación de licores adulterados llevamos (5) casos. Armas ilegales incautadas vamos igual que el año pasado, (14) casos. Armas con permisos incautados llevamos un caso más que el año pasado. Cocaína incautada llevamos al momento 3.191 gramos incautados. La base de coca, ahí hay un stand porque lo que es cocaína, base de coca y basuco son derivados de la cocaína, entonces se trabajan siempre esos ítems, por eso es que base de coca siempre se da como por cocaína. El basuco incautado llevamos 93 gramos más que el año pasado con 156 gramos, y la marihuana incautada que sí se ha hecho un trabajo fuerte en eso, este año se llevan 12.252 gramos, 3.163 gramos más que el año pasado. Eso es lo que llevamos en la parte operativa y delictiva de la Estación de Policía de Duitama.

Continuamos, por favor. Este es el modelo del servicio orientado a personas y territorios, las capacidades y lo que cuenta la Estación de Policía en el momento. Contamos como siempre las ocho patrullas que hoy por hoy están saliendo al servicio las ocho patrullas, o sea, las ocho líneas están sirviendo. Está en proceso la novena, ya se hizo la división de la zona, para la novena patrulla, sí, ahí están por diferentes jurisdicciones, acá en el mapa podemos evidenciar las divisiones, es lo que abarca cada patrulla. En el momento en la estación de policía de Duitama contamos con 116 funcionarios: ocho oficiales, 47 mandos del nivel ejecutivo, 44 patrulleros, 18 auxiliares y dos personas no uniformadas. Contamos en el momento con nueve vehículos, nueve camionetas y carros, 25 motocicletas, 24 PDA y 50 radios de comunicación. Esto fue un aporte, un apoyo que nos dio mi coronel Barbosa, con todo el tema, porque al principio del año se vinieron presentando y mi coronel quiso tomarse Duitama y nos aportó bastantes motocicletas, nos envió 11 motocicletas, nos envió cuatro carros, las PDA para que todo empezara y el personal del modelo de vigilancia comunitaria por cuadrantes.

Este es un diagnóstico del Código Nacional de Convivencia. A fecha 07, al momento llevamos 3.647 comparendos realizados, 3.442 medidas correctivas aplicadas. Cierres de establecimientos, llevamos 248 suspensiones temporales de la actividad. Estos más que todo se reflejaban en el artículo 92 con el tema de comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normativa que afectan las actividades económicas, 189. Eso es más que todo, el artículo 92 es de documentación, de que no manejan la documentación o tienen comportamientos contrarios a la convivencia.

El artículo 38 comportamientos que afectan la integridad de niños, niñas y adolescentes son 18. Estos son suspensiones que se han realizado, porque se encuentran menores de edad dentro de los establecimientos abiertos al público. Y el artículo 93 comportamientos relacionados con la seguridad y tranquilidad que afectan la actividad económica, 41 comparendos. El artículo 93 es generar riñas, incumplimientos de horario, en fin.

Las medidas correctivas que se lleva ahorita en el top de los más relacionados los cuadrantes:

- La patrulla 1: Zona céntrica, van 798 medidas correctivas.
- El cuadrante 2: San Fernando, Arauquita, ese costado, van 324.
- El cuadrante 3: Arriba de las Delicias, van 366.
- El cuadrante 4: Es la parte de la UPTC del Chorizo, van 862.
- El cuadrante 5: Es arriba de la circunvalar, llevamos 291.
- El cuadrante 6: Es toda la parte del Sevilla, la 42, La Esperanza, allá van 240 medidas correctivas.
- El cuadrante 7: Abarca una parte de la zona céntrica, desde la Avenida, la Dorada, 302 casos.
- El cuadrante 8: Es la Plaza de Mercado que son 463 medidas correctivas.

Comportamientos más comunes de la Ley 1801: El artículo 27, la incautación de armas blancas que llevamos 2.247 y ahí se han relacionado los otros ítems. 27.1 Riña.

95.1 Comprar o adquirir equipos móviles, que esto también se le ha hecho un trabajo muy arduo, porque la gente está comprando celulares hurtados.

Bueno, acá tenemos los puntos críticos donde se viene ejerciendo un control por parte de la Estación de Policía de Duitama, en el tema de comportamientos contrarios y donde se ven flagelos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana: el sector de la UPTC Transversal 19, el sector El Chorizo, el Antiguo Terminal, la Carrera 20, el Parque de los Libertadores, el sector bancario, el sector comercio. Literal, tratamos o se abarca el (100%) cien por ciento de la jurisdicción, hoy por hoy con todas las unidades que tenemos en Duitama.

ACTA No. 094	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 5 de 6

De conocimiento, ahorita en octubre mi coronel Barbosa, tuvo a bien enviarnos unas unidades de apoyo para hacer la Intervención ‘Perla’, mi coronel la llamó así, la Intervención Perla, que era tomarnos todo el municipio donde se realizaron bastantes actividades, puestos de control, plan puerta a puerta, plan motos, sí, hubo bastantes funcionarios que llegaron al municipio, donde se abarcó el (100%) cien por ciento de la jurisdicción y se realizaron bastantes trabajos acá en Duitama, con el fin de mitigar, se tenían algunos puntos de intervención que iban a dejar algunas afectaciones acá en Duitama y se focalizó el delito y más que todo se georreferenció en Duitama, porque habían unas alertas de inteligencia donde se venían trabajando lo que era Casanare, Boyacá, Santander y acá por alertas de inteligencia decían que las afectaciones las iban a realizar en Duitama, entonces por eso se creó el plan ‘Perla’ y se hizo la intervención en el mes de octubre acá a la jurisdicción.

A continuación, se evidencian actividades que se realizaron acá en la jurisdicción: Plan puerta a puerta, control a establecimientos abiertos al público, puestos de control, actividades en las zonas bancarias, plan ‘Guitarra’ en los buses, en fin, se trató de abarcar toda la jurisdicción de Duitama con el fin de mitigar estos delitos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana. Listo, eso era todo, muchas gracias, no sé, preguntas, dudas, inquietudes”.

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, saluda cordialmente Dios y patria, expresa textualmente lo siguiente:

“Más que una pregunta, es un agradecimiento por esa buena labor que se ha venido desempeñando, si bien es cierto el hampa a veces crece desproporcionado, también han sentido de alguna manera esa coerción, ese buen trabajo de ustedes y es de resaltar. Solo pedirle más en estos momentos que está pasando el departamento de Boyacá y seguramente será la voz de todos los Duitamenses, que confiamos en ustedes y, asimismo, confiamos en toda la ciudadanía, si ven algún movimiento sospechoso, cualquier situación anómala que se comuniquen con el 123, con la Policía Nacional, para que ustedes actúen de manera inmediata. De verdad un agradecimiento de parte de todos los Duitamenses, Capitán, muchas gracias”.

El presidente manifiesta al capitán que él tiene una pequeña inquietud ¿Alguna vez han evaluado el tema de que el cuadrante se maneje por número de comunas? A donde va con la pregunta, a que ha visto algunas personas que dicen comuna 8, cuadrante 8, lo cual no es correcto y a veces siente que se confunden en eso, ¿Alguna vez han evaluado que el cuadrante corresponda a la comuna del barrio? ¿O por un tema no se puede?

El Capitán LUIS FERNANDO VARGAS MARTÍNEZ, comandante de Estación de Policía de Duitama, expresa a la letra lo siguiente:

“Por parte del comando operativo siempre se saca la jurisdicción en los cuadrantes, pero tocaría pronto tocar el tema y mirar a ver qué se puede evaluar acerca de las comunas”.

El H.C. ADAME GÓMEZ ESDISSON LEANDRO, señala textualmente lo siguiente:

“Pero lo que veo es que hay una división diferente, también de acuerdo a los riesgos que tiene la ciudad, por ejemplo, hay un cuadrante que es específico de la zona de la plaza de mercado y ese sector que obviamente tiene un mayor índice posible de delictividad, pero sí a veces si la sociedad se confunde, digamos yo vivo en la comuna 4 y mi cuadrante es el 5 y muchas veces falta un poco de pronto también de pedagogía, entonces para que las personas sepan cuál es su cuadrante, porque lo confunden”.

El Capitán LUIS FERNANDO VARGAS MARTÍNEZ, comandante de Estación de Policía de Duitama, expresa a la letra lo siguiente

“Claro que sí, vamos a mirar ese caso y hacer esas sugerencias”.

El presidente agradece al capitán, a la Policía Nacional por el servicio a la ciudad, por su tiempo, por su disponibilidad ante este Concejo Municipal, del mismo modo, viendo que no hay más inquietudes por parte de los concejales, da por finalizado este punto del orden del día y si es de su parecer se pueden retirar.

7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

ACTA No. 094	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	
		Página: 6 de 6

8º. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones.

El presidente cierra el punto de Proposiciones.

9º. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos varios.

El presidente cierra el punto de Asuntos varios.

Agotado el orden del día y siendo las cuatro y cincuenta y cuatro minutos de la tarde (04:54 p.m.) se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.


HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
 Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
 Secretaria General

ACTA No. 094	FECHA: 08 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA